



RESÚMEN EJECUTIVO

Entidad:

Gobierno Autónomo Municipal de Llalagua.

Informe:

INF. AUDINT N° 005/2017.

Referencia:

Informe sobre aspectos de control interno, emergente de la auditoría especial sobre los recursos que fueron destinados al deporte gestión 2015 y 2016 del gobierno autónomo municipal de Llalagua.

Periodo auditado:

Por el periodo comprendido entre el 1° de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2016.

Objetivo:

El objetivo de la auditoría es expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables y obligaciones contractuales relacionadas a los recursos que fueron destinados al deporte y, si corresponde, establecer indicios de responsabilidad por la función pública.

Objeto de auditoría:

El objeto de la auditoria es a los recursos que fueron destinados al deporte que comprenderá la siguiente documentación

- Comprobantes contables de egreso de los recursos que fueron destinados al deporte y la documentación que respalde las operaciones.
- Proceso de contratación de adquisiciones por la modalidad de contratación menor.
- Actas de recepción y entrega de bienes y activos fijos al responsable de deportes.
- Otra documentación relacionada con los recursos que fueron destinados al deporte.



Resultados:

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.

1. Falta de firmas en los comprobantes contables.
2. Desembolsos sin documentación respaldatoria suficiente.
3. Inutilización de comprobantes y su respaldo.
4. Falta de actas de entrega y/o recepción de las unidades solicitantes.
5. Falta de retención de impuestos por adquisición de bienes y servicios.
6. Falta de detalle en las facturas.
7. Incumplimiento de plazos de rendición de cuentas de fondos en avance.
8. Falta de documentación en procesos de contratación mediante la modalidad de compras menores.
9. Diferencias de precios en adquisiciones de bienes.
10. Falta de documentación de los gastos efectuados y destinados al área del deporte.

Llalagua, Mayo de 2017